



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 4 de Junio de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37298 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la Resolución N° 3.784/2016 del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), con el objetivo de efectivizar la aplicación de la tarifa social a los clubes que prevé dicha norma.”

Salúdole muy atentamente.